

Sentencia del Tribunal General de 13 de julio de 2022 — Pejovič/EUIPO — ETA živilska industrija (TALIS)

(Asunto T-283/21) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de nulidad — Marca denominativa de la Unión TALIS — Causa de nulidad absoluta — Mala fe — Artículo 52, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 59, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001]»]

(2022/C 340/47)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Edvin Pejovič (Pobegi, Eslovenia) (representante: U. Pogačnik, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: J. Ivanauskas, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: ETA živilska industrija d.o.o. (Kamnik, Eslovenia) (representante: J. Sibinčič, abogado)

Objeto

Mediante su recurso, basado en el artículo 263 TFUE, el recurrente solicita la anulación y modificación de la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 23 de marzo de 2021 (asunto R 888/2020-4).

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 23 de marzo de 2021 (asunto R 888/2020-4).
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) Condenar a la EUIPO a cargar con sus propias costas y con las del Sr. Edvin Pejovič, tanto a efectos del presente procedimiento como del instruido ante la Sala de Recurso.
- 4) ETA živilska industrija d.o.o. cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 278 de 12.7.2021.

Sentencia del Tribunal General de 13 de julio de 2022 — Pejovič/EUIPO — ETA živilska industrija (RENČKI HRAM)

(Asunto T-284/21) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de nulidad — Marca denominativa de la Unión RENČKI HRAM — Causa de nulidad absoluta — Mala fe — Artículo 52, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 59, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001]»]

(2022/C 340/48)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Edvin Pejovič (Pobegi, Eslovenia) (representante: U. Pogačnik, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: J. Ivanauskas, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: ETA živilska industrija d.o.o. (Kamnik, Eslovenia) (representante: J. Sibinčič, abogado)